

ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTAS MEDIOAMBIENTALES, EN LIBERTAD

Dos activistas medioambientales y presos de conciencia, condenados por cargos falsos basados en su activismo pacífico, han quedado en libertad tras cumplir cinco meses de sus penas de un año, con siete meses de suspensión condicional.

Hun Vannak y **Doem Kundy**, activistas afiliados a la ONG de defensa del medioambiente Mother Nature Cambodia (MNC), salieron en libertad de la cárcel provincial de Koh Kong la mañana del 13 de febrero de 2018. El 26 de enero de 2018, el Tribunal Provincial de Koh Kong los había condenado por “incitación a la comisión de un delito” y “violación de la intimidad” a un año de cárcel con suspensión condicional de siete meses.

El día en que se celebró el juicio, ambos activistas ya habían pasado cinco meses en prisión, al haber sido detenidos arbitrariamente el 12 de septiembre de 2017. Los cargos falsos estaban basados en su activismo pacífico en defensa del medio ambiente. Los activistas habían filmado a dos grandes embarcaciones ancladas en mar abierto ante las costas de Prek Khsach, en la provincia de Koh Kong (suroeste de Camboya), sospechando que transportaban ilegalmente arena para la exportación. La empresa Ly Yong Phat Group Ltd., propiedad del senador del partido gobernante Ly Yong Phat, los había denunciado alegando que habían filmado en una “propiedad privada” de la empresa, la Zona Especial Económica del distrito de Kiri Sakor.

La detención de Hun Vannak y Doem Kundy se produjo dos días después de la publicación de un vídeo en el que MNC sacaba a la luz las exportaciones ilegales de la valiosa arena de sílice de Camboya por empresas vinculadas al gobierno camboyano. MNC ha acusado a las autoridades de Camboya de ser cómplices del comercio ilegal de este recurso natural de Camboya por hacer la vista gorda ante el fraude y la evasión de impuestos presuntamente cometidos por las empresas de dragado de arena.

Tras ser detenidos, ambos activistas fueron interrogados y acusados sin que su abogado estuviera presente. En octubre de 2017 se les negó la libertad con fianza. Los activistas fueron recluidos en celdas pequeñas y abarrotadas de la Prisión Provincial de Koh Kong. Amnistía Internacional consideró a ambos presos de conciencia, encarcelados únicamente por su activismo pacífico.

No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente. Muchas gracias a todas las personas que enviaron llamamientos.

Ésta es la primera actualización de AU 279/17. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/asa23/7635/2017/es/>

Nombres: Hun Vannak; Doem Kundy

Sexo: Hombres

Más información sobre AU: 279/17 Índice: ASA 23/7913/2018 Fecha de emisión: 19 de febrero de 2018

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

